

ESTRUCTURAS METÁLICAS METALMANCHA, S. A. L.

Declaración de insolvencia

Don Lorenzo-Santiago Luna Alonso, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 62-06 seguida en este Juzgado a instancia de Bartolomé Serrano Muñoz, sobre Reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 15-05-06, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada «Estructuras Metálicas Metalmancha, S.A.L.» en situación de insolvencia total por importe de 4.573,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 15 de junio de 2006.—Lorenzo-Santiago Luna Alonso, Secretario Judicial.—38.783.

ESTRUCTURAS METÁLICAS METALMANCHA, S. A. L.

Declaración de insolvencia

Don Lorenzo-Santiago Luna Alonso, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 64-06 seguida en este Juzgado a instancia de José Damián Tébar Cuesta, sobre Reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 15-05-06, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada «Estructuras Metálicas Metalmancha, S.A.L.» en situación de insolvencia total por importe de 2.464,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 15 de junio de 2006.—Lorenzo-Santiago Luna Alonso, Secretario Judicial.—38.784.

EXPLOTACIONES HOTELERAS COSMOS, SAL

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de mayo de 2006, acordó reducir el capital social en la cifra de 32.094,04 euros, mediante la amortización de las acciones en autocartera, siendo 534 acciones de valor nominal 60,10121 euros cada una, las numeradas 6668 a 7201 inclusive. La amortización se verifica sin reintegro de cantidad alguna, con la única finalidad de amortizar los títulos que la sociedad tiene en autocartera.

Barcelona, 12 de junio de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Pilar Cabañero Comas.—39.003.

FASTENER FASCO INTERNACIONAL, S. L.

Junta general

Se convoca a los señores socios de la entidad a la Junta general, que se celebrará el próximo día 13 de julio de 2006, en el domicilio social, sito en Ajalvir, polígono industrial Ajalvir 2000, C/Andalucía, número 5, a las once horas treinta minutos, para deliberar y decidir sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de órgano de administración. Segundo.—Renovación de apoderamientos.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y el Informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2005.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede, por la propia Junta.

Cualquier partícipe, conforme al artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás concordantes, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta.

Se informa del derecho a ser representado por otro socio, o por su cónyuge, ascendientes, descendientes, o persona con poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio del representado.

Ajalvir, 20 de junio de 2006.—El Administrador, Luis Adolfo Santos Bedoya.—39.693.

FRANCISCO JAVIER BARCALA MARTÍN

Declaración de insolvencia

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretaria del Juzgado de lo Social de Segovia.

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 120/05 y acumulado 32/06, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Radoslav Marnov Radoslavov y César Aníbal Balcázar Amores, contra Francisco Javier Barcala Martín sobre cantidades se ha dictado con fecha 8 de junio del 2006, Auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 1.682,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 8 de junio de 2006.—La Secretaria Judicial.—38.701.

FRI-TEL, S. L.

Convocatoria Junta general de socios

Se convoca la Junta General de Socios de Fri-Tel, Sociedad Limitada, que se celebrará el próximo día 11 de julio de 2006, a sus 10 horas, en su domicilio social, sito en Badalona, polígono Pomar de Dalt, avenida Conflent, nave 8, a fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria explicativa, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de Aplicación de Resultados de la Sociedad, así como la censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración, referidos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria explicativa, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de Aplicación de Resultados de la Sociedad, el 31 de diciembre de 2003, reformulados a la luz del examen y valoración del primero de los dos informes de auditoría emitidos por el Auditor de Cuentas, don Ramón Riera Vall.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta General quienes ostenten la condición de socio de la sociedad, cualquiera sea su porcentaje de participación, siempre que aparezca inscrita dicha condición en el Libro Registro de Socios, previa acreditación de la identidad de los asistentes. Los socios con derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, en los términos de los artículos 49 Ley de Sociedades de responsabili-

dad limitada y 186.3 Reglamento del Registro Mercantil. Los socios podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en su caso, el informe de gestión y el informe de auditoría, previa solicitud de aquéllos, efectuada entre la publicación de la presente hasta el momento previsto para la celebración de la Junta General.

Badalona, 16 de junio de 2006.—Administrador único, Joan Núñez Villalobos.—39.015.

GLOBAL INTERFACE, S. L. (Sociedad absorbente)

QUALITAS PLUS, S. L. (Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas generales, universales y extraordinarias de «Global Interface, Sociedad Limitada» y «Qualitas Plus, Sociedad Limitada, Unipersonal» celebradas ambas el día 5 de junio de 2006, adoptaron, por unanimidad, los acuerdos de fusión mediante absorción de «Qualitas Plus, Sociedad Limitada, Unipersonal», por parte de «Global Interface, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a favor de la sociedad absorbente, Global Interface, Sociedad Limitada.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión en la sede social de cualquiera de las sociedades fusionadas, así como el derecho de oposición de los acreedores a la fusión, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Calatayud, a 6 de junio de 2006.—La Administradora única de «Global Interface, Sociedad Limitada» y de Qualitas Plus, Sociedad Limitada, Unipersonal», Margarita Verón Jarque.—38.614. 2.ª 22-6-2006

GRUPO CONSTRUCCIONES SLATES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, en la Avda. Marcelino Suárez, n.º 24, de O Barco de Valdeorras (Orense), el día 11 de julio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 12 de julio de 2006, en el mismo lugar y hora, a fin de resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, la propuesta de distribución de resultados y la gestión social correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Informe del Presidente respecto de la situación actual de la empresa.

Tercero.—Facultar al Presidente del Consejo de Administración para que otorgue cuantos documentos públicos y privados sean precisos para materializar los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Según el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, en el domicilio social se encuentran a disposición de los accionistas que lo soliciten, los documentos a ser sometidos a aprobación en la Junta.

O Barco de Valdeorras, 13 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Emeterio Vega Rodríguez.—38.486.